

# LA PRIVATIZACIÓN DE YPF Sociedad del Estado

## CRÓNICA DE LA ARGUMENTACION DEL DESPOJO

Gustavo Lahoud

### Introducción

Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) fue el principal activo estratégico y económicamente viable del Estado argentino entre 1922 y 1992, logrando expandir la oferta y la producción de energía en todas sus formas (combustibles derivados del crudo, gas natural y electricidad), diversificando el suministro eléctrico (sobre la base del gas natural que distribuía Gas del Estado, más la hidroelectricidad y en menor medida la nucleoelectricidad) y permitiendo una configuración de la estructura socioeconómica del país basada en la industrialización para sustituir importaciones de productos de consumo masivo, además en industrias claves como el acero, petroquímica, automotriz, aeronáutica y naval, y en el avance científico-tecnológico del campo nuclear.

Más, con YPF el Estado formuló e implementó una serie de políticas de planificación energética que resultaron en el desarrollo de un aparato productivo que posibilitó mejores ventajas competitivas en la economía nacional y condiciones de vida para los ciudadanos.

No obstante, el modelo económico de la Dictadura Militar (1976-1983) basado en las rentas agropecuaria y financiera, la desindustrialización, el estancamiento científico-técnico, la desregulación de los mercados, el ajuste estructural y el endeudamiento externo, dejaron las bases y cimientos para su completa enajenación posterior, la cual se ejecutó durante los dos gobiernos de Carlos Saúl Menem: la primera etapa culminó en 1993 y la segunda en 1999 (De Dico, 2004c).

El objetivo de este artículo es, justamente, dar cuenta del conjunto de argumentos esgrimidos por las autoridades de la última dictadura militar que posibilitaron la articulación de una estrategia discursiva -ciertamente muy convincente- cuyo objetivo fundamental fue “desacreditar y desvirtuar” la rica y pujante historia del YPF SE. como principal activo estratégico del país. Es importante considerar que sin este conjunto de argumentos y sofismas muy bien urdidos, difícilmente se hubiera podido encarar un proceso de enajenación y extranjerización de los activos del sector hidrocarburífero argentino que derivó en la definitiva reformulación del modelo energético en la década de los '90.

Por otra parte, en la maquinaria que se puso en marcha a fin de lograr tales propósitos, no debe olvidarse el papel estratégico que desempeñaron los medios de comunicación gráficos y televisivos que -de la mano de algunos personajes popularmente conocidos, como los casos de los periodistas Bernardo Neustadt y Mariano Grondona- comenzaron a elaborar una estrategia comunicacional que combinó desinformación con datos falsos con el malhadado objetivo subalterno de masificar una serie de argumentos cuya trama central fue la vinculación directa del así denominado “modelo económico estatista” con el pasado de infortunios económicos que el país sufrió durante décadas.

A su vez, otro de los aspectos esenciales que generalmente no son abordados con seriedad en lo que respecta al caso YPF, es la mecánica de endeudamiento fraudulento en la que la empresa fue intencionalmente involucrada para justificar, entre otras cosas, el carácter deficitario, ineficiente y hasta corrupto de la conducción estatal de la misma. En el tratamiento de los argumentos se considera fundamental vincular las estrategias comunicacionales con la dinámica de endeudamiento público que el país estableció como patrón estructural de la política económica especulativa y de renta financiera instaurada desde 1976. En ello, YPF ha sido un actor privilegiado y la alianza gobierno militar-medios de comunicación-conducción y administración económica constituyen el núcleo duro que debe examinarse exhaustivamente a fin de desvelar el origen fraudulento de las argumentaciones elaboradas hace ya treinta años.

### POR QUÉ SE PRIVATIZÓ YPF: LA TRAMA EN FUNCIONAMIENTO.

En efecto, entre los principales argumentos falsos empleados para “entregar” YPF al capital privado, sobresalen los siguientes:

- “YPF da pérdidas”;
- “la corrupción institucionalizada”; y;
- “el Estado no está en condiciones de realizar inversiones de capital de riesgo en exploración hidrocarburífera”.

Primero, no puede decirse que YPF daba pérdidas porque la Dictadura Militar la había utilizado, gracias a su transparente gestión pasada, para adquirir empréstitos del exterior, los cuales no fueron destinados a la misma sino al Ministerio de Economía y en varios casos a cuentas bancarias en Suiza de funcionarios militares y civiles de la Dictadura; y, por otra parte, porque el fin de una empresa pública es la rentabilidad social, y no la maximización de ganancias como único objetivo, propio de una empresa privada. Asimismo, a pesar del endeudamiento ilegítimo e incluso de los precios de los combustibles para el mercado interno fijados por la petrolera estatal (bajos en comparación con los internacionales, pero acorde con los costos operativos del país, y que nunca sufrieron influencia

alguna por las crisis petroleras internacionales de 1973 y 1979), los cuales limitaban con fuerza el nivel potencial de utilidades, YPF registraba balances con resultados positivos relevantes.

Asimismo, dentro de este argumento, es importante detenerse en el paulatino proceso de endeudamiento público al que fue sometida YPF por parte de la administración económica de la última dictadura. EL deliberado accionar de los funcionarios tenía como objetivo fundamental producir un estado de insolvencia financiera y patrimonial que permitiera, entonces, dar cabida a los argumentos que sostenían que la empresa estaba mal administrada y daba pérdidas. Por ende, el paso siguiente sería la apertura de la empresa al capital externo, la progresiva liberalización de los distintos sectores de la cadena hidrocarburífera y, como meta final, la desarticulación del sistema integrado de energía heredado de las pasadas décadas de planificación centralizada en materia energética.

La profusa y contundente investigación realizada en el marco de la conocida causa Olmos<sup>1</sup> sobre la forma en que las autoridades de la última dictadura construyeron la ingeniería económica y financiera que permitió el endeudamiento fraudulento de la Argentina, incluye notables descripciones de pericias contables realizadas en la empresa YPF. En este caso, la investigación de los ilícitos cometidos fue uno de los ejes fundamentales que permitieron reconstruir la trama de la operatoria financiera que posibilitó un irracional endeudamiento de la compañía.

En tal sentido, se citan algunos párrafos del fallo sobre la deuda externa argentina -emitido por el juez federal Dr. Jorge Ballesterio el 13 de julio de 2000- que hablan por sí solos sobre los perniciosos mecanismos creados para endeudar a las empresas públicas, siendo el caso del YPF el más ruinoso para los activos públicos del país.

En las conclusiones del fallo, el citado magistrado manifiesta que "...las empresas públicas, con el objeto de sostener una política económica, eran obligadas a endeudarse para obtener divisas que quedaban en el Banco Central, para luego ser volcadas al mercado de cambios... Todo ello se advirtió en no menos de cuatrocientos setenta y siete oportunidades, número mínimo de hechos que surge de sumar cuatrocientos veintitrés préstamos externos concertados por YPF, treinta y cuatro operaciones concertadas en forma irregular al inicio de la gestión y veinte operaciones avaladas por el Tesoro Nacional que no fueron satisfechas a su vencimiento."<sup>2</sup>

Asimismo, en el caso específico de YPF, su endeudamiento externo por capital únicamente se multiplicó por doce entre diciembre de 1975 y marzo de 1981, concentrando "... al 31 de marzo de 1984 el 17.65% del total de la deuda externa registrada entonces para el sector público por capital únicamente, resultando ocioso indicar que el rubro petróleo en todo el mundo origina importantes beneficios, configurando además un elemento estratégico en la vida de las naciones del mundo actual y en al del futuro previsible."<sup>3</sup> Por lo que se puede apreciar, verdaderamente contundente.

El segundo argumento –referido a la existencia de una “corrupción institucionalizada”- estaba fuertemente vinculado a un tipo de apropiación y control de los espacios de decisión pública que habían terminado por convertir al Estado en un auténtico coto de caza de un conjunto de sectores de intereses relacionados directa o indirectamente con las Fuerzas Armadas, todo lo cual terminó por consolidar un proceso de paulatina “feudalización” de las agencias públicas que fueron entregadas a la influencia y decisión de los distintos sectores de poder concernidos.

Pero, en el caso de YPF, a pesar de la corrupción institucionalizada -que incluía parte de su directorio que actuaba como “cajero” de los gobiernos de turno y a las burocracias sindicales “abulonadas” a sus cargos- los balances operativos seguían exhibiendo utilidades. A todo ello, debe sumarse el escenario de profunda inestabilidad institucional que la Argentina sufrió por aquellos años, caracterizados por las continuas interrupciones militares de gobiernos democráticos muy débiles sustentados en bases de legitimidad popular ciertamente controvertidas (recordar los años de proscripción del peronismo en la vida política argentina).

En efecto, lo que queremos señalar es que existían condiciones de excepcionalidad política y de progresiva desinstitucionalización que posibilitaron que los activos estratégicos del país –como el sector energético en general y su principal instrumento de intervención y control, YPF SE- fueran debilitados y descapitalizados por una persistente alianza entre los sectores militares, las burocracias económicas ligadas a los intereses empresariales tributarios del modelo de renta y financiero y determinadas dirigencias sindicales que decidieron mirar para otro lado mientras este escenario económico se consolidaba a través de las políticas de liberalización financiera y de masiva destrucción del tejido industrial argentino, cuya contracara fue la concentración en materia de propiedad e ingresos operada en todos los sectores de la economía.

El tercer argumento -que refiere a la supuesta incapacidad del Estado para realizar inversiones de capital de riesgo en exploración hidrocarburífera- es, tal vez, el más escandaloso de los sofismas que se podrían haber construido como eje argumental en torno a la situación de la YPF estatal.

En verdad, esta auténtica mentira institucionalizada y difundida a través de los medios de comunicación que hablaban reiteradamente sobre la ineficiencia y corrupción asociadas a la “presencia asfixiante” del Estado en materia económica, se parece mucho a aquello que el gran pensador argentino Arturo Jauretche refería como las

“Zonceras argentinas”. Ciertamente, una de las zonceras más graves en el tiempo de la última dictadura militar fue la que asociaba al Estado y su intervención y regulación en la economía con las supuestas tendencias “premodernas y reaccionarias” que insistían en promover una administración ineficiente de los recursos económicos. En tal sentido, se recuerda el famoso latiguillo del ex Ministro de Economía Alfredo Martínez de Hoz, cuando decía que “...achicar el Estado es agrandar la Nación”. Sin dudas, la más eufemística de las Zonceras argentinas.

Ahora, si analizamos cuidadosamente la evidencia empírica existente sobre las inversiones de riesgo en materia de exploración hidrocarburífera en el país, veremos cómo este argumento se cae automáticamente por su falta absoluta de rigurosidad. En efecto, estas cifras demuestran que la petrolera estatal fue responsable del descubrimiento del 95% de las reservas de hidrocarburos del país durante sus 70 años de existencia. Esta amplia etapa histórica comprende el período que se extiende entre la fundación de la empresa en 1922 –bajo el gobierno radical de Marcelo T. de Alvear- hasta comienzos de la década del '90, cuando bajo la administración Menem comienzan a hipotecarse los activos de la firma cambiando su razón social y su estatus jurídico para convertirla en una Sociedad Anónima. (Ver De Dicco, 2006).

Por otra parte, si se comparan los esfuerzos exploratorios de los años '80 con los correspondientes a la gestión privada, se observa una enorme brecha, ya que la gestión estatal de YPF realizó en los años '80 un promedio anual de 117 pozos exploratorios, y la gestión privada entre 1999 y 2005 registra un promedio anual de apenas 26 pozos exploratorios, sobre la base de datos de la Secretaría de Energía de la Nación. Cabe señalar que los datos concernientes a la década de 1990 han sido falseados por las compañías petroleras, con el conocimiento de los secretarios de Energía “menemistas”, para justificar el supuesto incremento de reservas inmediatamente después de la privatización de YPF, en un contexto de “desaparición irracional de reservas”.

Finalmente, tomamos dos argumentos que devienen de nuestro rico pasado histórico en materia hidrocarburífera y que nos permiten pensar la problemática de las inversiones de riesgo y el papel de los capitales extranjeros. Los mismos tienen, según creemos, una notable actualidad. En efecto, los mismos avalan cómo la actividad privada y las inversiones extranjeras pueden ser controladas y aprovechadas por un Estado fuerte, protector del interés nacional. Ambos se refieren a la época peronista.

1) El hecho de decir que la exploración y explotación petroleras debían quedar en manos de YPF no significaba el rechazo de toda colaboración, ya que YPF podía firmar contratos con empresas privadas, extranjeras o nacionales, sin que esto implicara la concesión de los dominios minerales. El capital, venga de donde viniere, será bienvenido siempre que cumpla el requisito esencial de estar subordinado al desarrollo de la Nación. Mientras que el gobierno nacional no conspire contra sus propias instituciones no hay por qué temer; en todo caso, sí mucho por regular y controlar.

2) La ley 14.222, sancionada en agosto de 1953, determinaba el tipo de radicación y los sectores beneficiados con mucho detalle. La materialización del aporte podía abarcar dos formas: fondos de divisas a ingresar mediante transferencias bancarias, o bienes físicos (máquinas y/o herramientas) o inmateriales (patentes, marcas, etc.). Los beneficios más importantes consistían en la posibilidad de remitir las utilidades a partir del segundo año de la radicación, voluntariamente y sin previa autorización, por un equivalente del 8% anual del capital registrado, y la repatriación de capitales, luego de diez años, en cuotas equivalentes al 10 o 20% anual. Por el artículo 12, el Poder Ejecutivo podía eximir total o parcialmente del pago de derechos de aduana las maquinarias, los equipos y otros bienes vinculados a la puesta en marcha de la industria. Hasta 1955, momento en que cesó su vigencia, se permitió la radicación de catorce empresas extranjeras por una inversión de 12.200 millones de dólares, todas en el sector industrial. (Ver Bernal, 2005).

Estos notables ejemplos muestran hacia dónde debe orientarse la mirada. Justamente, hacia la naturaleza del gobierno que controla la política nacional, sus objetivos económicos y el modelo de país perseguido.

### A modo de conclusión.

El conjunto de argumentos sobre los que hemos trabajado en este artículo difícilmente sorprenda al lector atento a la realidad política, económica y social de nuestro país. Peor, siempre es necesario volver sobre la muchas veces esquiva y elusiva **memoria histórica argentina** para buscar datos, descubrir “los otros argumentos” y, a partir de allí, reconstruir nuestro pasado histórico reciente.

La necesidad de desasnar a los ciudadanos argentinos sobre la destrucción económica y productiva que nuestro país ha sufrido en los últimos treinta años tiene –en el caso de YPF- una actualidad más que relevante, más aún si se piensa en retrospectiva sobre las modificaciones que se han impuesto en materia energética en los últimos diecisiete años. Las mismas, posibilitaron la consolidación del programa extranjerizante de la última dictadura militar. Los ejes discursivos que justificaron y validaron masivamente estos cambios, estuvieron intrínsecamente vinculados con los tres argumentos sobre los que hemos trabajado en este artículo. De allí que su actualidad sea tan evidente a ojos de los ciudadanos bien informados. Sepa la comunidad argentina y nuestro gobierno dar cuenta de este momento histórico a fin de comenzar a desandar este ruinoso pasado que avergüenza a los argentinos.

fundando la misma en el hecho de que el plan económico concebido y ejecutado por el Ministro de Economía de la Nación en el período 1976/1981, se realizó con miras a producir un incalificable endeudamiento externo. Este proceso concluyó el 13 de julio de 2000 cuando- después de 18 años- el juez federal Jorge Ballesterro produjo un fallo en el que consideró probados todos los cargos formulados oportunamente, pero, debido al tiempo transcurrido -que provocó la prescripción de la acción penal sobre los responsables- ninguno de los imputados fue preso y giró las investigaciones al ámbito Legislativo para que se obrara en consecuencia.

2 Universidad Nacional de Rosario (2001): "Cuadernos de Historia Viva. Serie 2: La historia del tiempo presente. Sentencia completa del juicio a la deuda externa argentina". Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Año 1, UNR, Rosario, Santa Fe, p. 143.

3 Universidad Nacional de Rosario, op. Cit. pp. 137-138.

Fuente. <http://www.telam.com.ar/nota/24329/>

**07 de Mayo - 13:47hs**

## **Para los ex empleados, YPF "fue una escuela, una familia"**

Trabajaron más de 20 años en YPF antes de la privatización, crecieron al lado de la empresa, su proyecto de vida y sus familias estuvieron ligados directamente a su destino y hoy, a casi dos décadas del "desastre", se muestran felices y abrigan fuertes perspectivas a partir de su expropiación.

Miguel Montt y Humberto López son ex "ypefianos" e integran la comisión de ex trabajadores que vienen luchando todos estos años para cobrar las acciones clase "C" que les corresponden según lo establecido en la ley que privatizó la empresa.

Montt de 62 años, casado, seis hijos (uno fallecido) llegó a ser jefe de pozos de perforación y López, de la misma edad, casado y con cinco hijos, se desempeñó en el área de producción.

Ambos nacieron y se criaron en Cutral C6, e ingresaron muy jóvenes a YPF en el sector de maestranza. La empresa los capacitó para lograr ascender en su carrera laboral y terminaron manejando áreas centrales en el funcionamiento de pozos de petróleo y gas.

En diálogo con Télam, los dos ex empleados manifestaron que "de ser maestranzas pasamos a ser docentes de los ingenieros recién recibidos que venían a la empresa con los libros abajo del brazo, pero no conocían ni tenían experiencia en el campo, en los pozos".

Montt explicó que "después de la privatización de la empresa, pedí el retiro voluntario, trabajé en una empresa que se formó a través del gremio SUPE de aquel entonces, pero después se fundió".

"La pasamos mal. Tuve que vender herramientas, el auto y todo lo que pude para sobrevivir", recuerda.

López pudo jubilarse después de la desaparición de la YPF estatal y junto a su compañero y otros ex ypefianos integran la comisión que viene luchando para que les hagan efectivas las acciones clase "C" que les corresponden.

La comisión funciona en un local ubicado en el Campamento Central de la ex YPF donde muchos de ellos continúan viviendo.

Estimaron que de los 36 mil trabajadores de la vieja YPF, en todo el país, más de 17 mil siguen esperando por las acciones y estiman en 800 las viudas de la zona cuyos maridos esperaron en vano una respuesta.

"Nosotros teníamos puesta la camiseta de YPF y siempre tratábamos en el campo, en los pozos, de arreglar las cosas como sea para que un pozo no se parara", recordó López.

"Lo hacíamos a lo argentino, si había que arreglarlo con alambre lo hacíamos", dijo Montt.

Recordó cuando la empresa le dio a cargo una camioneta para trasladarse hacia los yacimientos: "Era una Ford; la cuidaba más que a mi auto y hasta la lustraba adentro para que luciera bien".

En pleno período de depresión de las comunidades de Cutral C6 y Plaza Huincul, Montt y López fueron parte de las puebladas de los años 1996 y 1997 a través de las cuales miles de personas salieron a la ruta para reclamar trabajo.

Hoy Montt y López expresan su satisfacción por la recuperación de la empresa.

"Nosotros estamos contentos, nuestros compañeros y nuestras familias, porque esto nos va a favorecer con más trabajo a toda la provincia y al país", indican.

En la pared del frente de la comisión de ex ypefianos, Montt y López muestran con orgullo el lema de la bandera que los guió en los días y noches de frío y depresión que vivieron durante las puebladas de Cutral C6-Plaza-Huincul: "Mañana tal vez tenga que sentarme frente a mi hijo y decirle que fuimos derrotados con la lucha, pero no podría mirarlo a los ojos y decirle que ellos viven así porque yo no me animé a luchar".

Fuente: <http://www.eltribuno.info/salta/151460-Ayer-privatizaciones-hoy-expropiaciones.note.aspx>  
Diario El Tributo, Salta.

## **Ayer privatizaciones, hoy expropiaciones**

23.04.12

Javier Cornejo

Indudablemente la expropiación de acciones a Repsol es una medida que apunta a tocar la fibra íntima del pueblo argentino, justificando de esta manera los borocotizados vaivenes y recovecos de la zigzagueante "ruta del dinero petrolero".

Hoy nos debatimos en la entelequia discursiva tendiente a escudriñar las consecuencias que tendrá esta apropiación accionaria.

Pero nos olvidamos y cubrimos con un manto de silencio cómplice las causas originales y, lo que es más importante, sus ejecutores, causantes de llegar a la actual situación.

Al expresidente Carlos Saúl Menem y a su verdugo ejecutor Domingo Cavallo les cabe la total responsabilidad del descuartizamiento industrial energético del país.

¿Quién es Domingo Felipe Cavallo?

Años 70: funcionario del Banco y Gobierno de Córdoba.

1982 (bajo la dictadura militar): subsecretario del Ministerio del Interior y luego presidente del Banco Central de la RA, desde donde dispuso la "estatización" de los quebrantos y deudas de los bancos y financieras fallidas.

1989: ministro de Relaciones Exteriores de Menem, designado para concertar con Gran Bretaña los acuerdos de Madrid (15/2/90) y de Londres (11/12/90). Estos fueron los tratados de paz por la Guerra de Malvinas.

Sus consecuencias:

a) Reducción de las áreas geográficas de navegación y aeronavegación argentina.

b) Control y disposición británicos de la pesca y explotación petrolera austral.

c) Control británico de todas las bases militares y unidades navales en todo el territorio argentino.

d) Garantía de inversión sobre tarifas, en dólares.

e) Privatización de las empresas del Estado, rutas, puertos, aeropuertos y de las cuencas petroleras y gasíferas en su totalidad.

f) Convertibilidad para que las empresas privatizadas pudiesen remitir sus dividendos a sus matrices. No existía obligación de "reinvertir" los beneficios en Argentina.

g) Tratados de promoción y protección de inversiones. Los diferendos son juzgados por el CIADI, no por la Justicia argentina.

1991: designado ministro de Economía de Menem, para "ejecutar" la letra de los acuerdos internacionales que firmó como canciller.

Sus herramientas: ley de reforma del Estado N° 23.696 por la que se les restituyó a los británicos todos los bienes nacionalizados en 1945/55. Protección para el envío de divisas a matrices a través de las intocables leyes de entidades financieras N° 21.526 del 78, a la que se les suman las 24.144 (23/9/92) y 24.485 (5/4/92) de Menem, que llevó al sector usurario a extremos que no reconocen ningún precedente.

Ley de convertibilidad N° 28.928, que en su art. 11 da curso legal a todas las monedas extranjeras (abdicando de la soberanía monetaria argentina).

Ley N° 25.466 de "intangibilidad de depósitos bancarios", a efectos de lograr que los depositantes acudan confiados a los bancos con sus ahorros en dólares, los que fueron incautados en 2001 y remitidos salvajemente al exterior.

Mientras el pueblo sufría el saqueo financiero (2002) se derogaba la Ley N° 20.840 del 2/10/74, que tipificaba y reprimía severamente los actos de subversión económica.

2001: ministro de Economía de Fernando de la Rúa: "megacanje" y "blindaje" a Argentina por parte del FMI.

Tal el "descuartizador" de la industria argentina, por lo que no debe en absoluto sorprendernos que Menem, el ex presidente privatizador de ayer, sea el senador más expropiador de hoy

---

## La vuelta de YPF al control estatal/Por Claudio García

07/05/2012 | Viedma.- (APP) Un 3 de junio de 1922 el presidente Hipólito Yrigoyen suprimía la Dirección General de Explotación del petróleo en Comodoro Rivadavia y creaba en su lugar la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Posteriormente, con la asunción del presidente Marcelo T. de Alvear, la actividad petrolera estatal habría de ocupar un lugar prioritario para el gobierno, que colocó al mando de YPF al general Enrique Mosconi, tenaz defensor, precisamente, de los intereses petrolíferos nacionales.

Las vueltas de la historia han hecho que la Argentina, que fue “el primer país del mundo que ha organizado y desarrollado en todas sus fases una empresa del Estado para la explotación del petróleo”, como escribió Arturo Frondizi en “Petróleo y Política”, decidiera entre 1991 y 1995 rematar ese patrimonio, por decisión de un presidente, Carlos Menem, que abrazó el programa neoliberal promovido en ese entonces por los presidentes Ronald Reagan (USA) y Margaret Thatcher (Gran Bretaña).

El camino a esa privatización en realidad había comenzado en la dictadura cívico-militar del '76.

No es casual que muchos identifiquemos el gran retroceso de nuestro país hasta el estallido del 2001/2002 con dos periodos de nuestra historia reciente. La política económica de Martínez de Hoz en primer lugar, que para su instrumentación requirió avanzar a sangre y fuego sobre las conquistas sociales, los militantes populares, los sindicatos y todos aquellos sectores, organizaciones e individuos que constituían un obstáculo para las políticas liberales y de sometimiento al capital financiero.

En segundo lugar, el Menemismo, la continuidad y profundización de las políticas puestas en marcha a partir del golpe del '76. Porque más allá que uno fue un régimen totalitario y otro democrático las dos políticas tuvieron resultados catastróficos para el país, que pueden ejemplificarse en relación a la historia de YPF.

Antes del golpe del '76 YPF presentaba una deuda importante, de poco más de 300 millones de dólares, pero manejable en función del rol que jugaba en el mercado petrolero y mucho más si teníamos en cuenta sus perspectivas de desarrollo y crecimiento.

Con la dictadura, y a través de 427 operaciones de endeudamiento, sus pasivos ascendieron al final del régimen militar a casi 6 mil millones de dólares.

Martínez de Hoz y sus Chicago's boys decidieron el endeudamiento externo de la empresa, sin que las divisas obtenidas se destinaran a atender sus necesidades financieras en dólares. YPF, como las restantes empresas públicas, fue instrumento para obtener divisas en el mercado internacional de capitales, colocándolas en el mercado de cambio, para favorecer así la política de apertura económica.

La deuda de YPF llegó a constituir más del 17% del total de la deuda externa que nos dejara la dictadura de Videla, Martínez de Hoz y compañía.

La fuente principal de recursos de la empresa eran los ingresos provenientes de sus ventas. Tales ingresos eran recortados por las autoridades económicas mediante la apropiación de la mayor parte de la venta de los combustibles, como así también obligando a YPF a vender “a pérdida” petróleo crudo a las refinerías privadas Shell y Esso. Una política de vaciamiento a favor de petroleras extranjeras.

Algunos aspectos de esa política fueron corregidos por el gobierno de Raúl Alfonsín que en ningún momento se planteó una privatización lisa y llana como se presionaba desde los organismos internacionales de crédito, sino una política de colaboración entre la empresa estatal y el capital externo para ampliar y mejorar la explotación petrolífera.

Menem, en cambio, con el ministro Domingo Cavallo, plantó bandera de remate a YPF.

Mosconi escribió alguna vez: “Es preferible el aumento de los costos y hasta un mal servicio público del petróleo a las excelencias que las organizaciones extranjeras puedan ofrecer, por cuanto ellas, al fin, exportan en máximo grado las riquezas que se obtienen de sus yacimientos y constituyen generalmente al germen de graves perturbaciones de orden económico y social”.

Toda una definición que resume las consecuencias de sacar al Estado de la explotación petrolífera.

Así vimos pueblos promisorios que se convirtieron en fantasmas –ironía de la historia, uno de esos pueblos se llama Mosconi-, miles de desocupados y cientos de millones de dólares que se giraron al exterior. Utilidades netas de miles de millones de dólares que se llevó la española Repsol.

La historia reciente es conocida. Sorpresivamente vimos que a partir del 2003 el gobierno de Néstor Kirchner primero y el de Cristina Fernández de Kirchner después, en forma progresiva, fue revirtiendo las políticas de los '90, lo que implicó reconstituir –para tener junto al mercado- un Estado fuerte que regule y que a la vez tenga un rol preponderante en unidades de negocios que son claves para el desarrollo y que gran parte de los países del mundo, sobre todo los desarrollados, no dejan librados únicamente al capital privado.

Políticas nacionales y progresistas que fueron más allá del plano económico y que están en la herencia de los mejores gobiernos populares de nuestra historia y en los programas que siempre se levantaron desde el campo nacional y popular o desde el llamado centro-izquierda y progresismo; sin resignarse a los parámetros y recetas que en estos tiempos de globalización quieren imponer los poderes económicos, las corporaciones de afuera y de adentro.

Por supuesto que todos estos avances –política de memoria, verdad y justicia en derechos humanos, estatización del correo, de Aerolíneas Argentinas, política de desendeudamiento, reinstalación de las paritarias y convenios colectivos de trabajo, retenciones al sector agropecuario por su peso en la Balanza de Pagos, políticas activas y no recesivas, reindustrialización e impulso al mercado interno, nacionalización de las AFJP, Ley de Medios, clara inserción en Latinoamérica, etc.- tuvieron como respuesta una fuerte oposición de los poderes más concentrados, de los monopolios de la información, que utilizaron además no sólo al arco político de la derecha tradicional sino que en gran medida cooptaron a gran parte de partidos que tradicionalmente se consideraron progresistas o incluso de izquierda, y que llegaron incluso al borde del objetivo destituyente.

Todo eso que fue castigado severamente con el voto popular y la presidenta Cristina pudo triunfar en forma contundente en su reelección del año pasado y con ese fuerte respaldo popular –que se exterioriza saludablemente en amplios sectores juveniles- seguir avanzando en medidas estructurales para seguir creciendo y alcanzar mayores niveles de igualdad.

Así llegamos a dos grandes hitos. En marzo último la reforma a la Carta Orgánica del Banco Central que le permite a la entidad recuperar el rol histórico, anulado por la Ley de Convertibilidad de Cavallo-Menem, de regular y orientar el crédito a través de las instituciones del sistema financiero, para promover la inversión productiva de largo plazo. Se clausura así la etapa en que el Estado renunció a su soberanía monetaria y cambiaria.

Y el segundo hito, motivo de esta nota, de nacionalizar el 51% de las acciones de YPF que estaban en manos de Repsol para poder volver a conducir la política hidrocarburífera.

Los sectores que se opusieron a la nacionalización de la empresa son los mismos consustanciados con el neoliberalismo, los que ya se venían oponiendo a todas esas medidas que destacamos sustanciales en la marcha de los gobiernos de Néstor y Cristina, y aquellos que sin ser neoliberales están cegados por un antikirchnerismo ya a esta altura incomprensible, que los lleva a ponerse en la misma vereda de los intereses antipopulares que generalmente han criticado.

No obstante hubo un hecho saludable, esta vez los medios corporativos no pudieron encolumnar a la oposición de raíz más progresista –radicales, socialistas, de Proyecto Sur, que hasta ahora en general habían sido funcionales a la derecha- en contra de la nacionalización de YPF. Se abre de esta manera una etapa nueva para estos partidos más saludable y de mayores perspectivas –a pesar de los malos augurios de los editoriales de Clarín, La Nación, un Julio Rajnery, que considera, y lo escribe, filofascista al primer peronismo y algo parecido al kirchnerismo actual, el milico Oscar Aguad, el intrascendente Hugo Castañón y la ya totalmente desvariada, políticamente hablando, Elisa Carrió, entre otros - y la posibilidad de un caminar juntos con el oficialismo en políticas de Estado centrales, si es que siguen priorizando, como en esta oportunidad, el interés nacional y las mejores tradiciones de su propia historia.

Las cuestiones del pasado que se pueden cuestionar en esta temática de Néstor y Cristina, como su rol en los '90, o el débil argumento de decir por qué no lo hicieron antes –obviando los contextos y los tiempos para desarrollar determinadas acciones-, quedan totalmente superadas por la corrección de tomar ahora la decisión correcta. ¿Qué mejor autocritica que esa?

Si se trata de cuestionar, lo único que plantearía es que la acertada creación de la Empresa Nacional de Energía (ENARSA) en el 2004 no fue seguida por un empuje decisivo en sus políticas para actuar como empresa testigo y así impulsar el desarrollo en aquellas áreas petroleras donde el capital privado no quería intervenir, como para asociarse y establecer alianzas estratégicas con empresas del sector. Una etapa que a lo mejor terminaba con lo que se hizo ahora, nacionalizar YPF, pero si se hubiera desarrollado estaríamos en mejores condiciones.

Los argumentos esgrimidos contrarios a la medida de expropiar el 51% de acciones de YPF en manos de Repsol no se sostienen; no se ha vulnerado la constitución y el marco legal nacional e internacional; al contrario, ha estado presente la condición de utilidad pública prevista por la Constitución nacional, el Código Civil, la ley de expropiaciones y los documentos de las Naciones Unidas en este sentido. La Resolución 1803 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (14 de diciembre de 1962), titulada "Soberanía permanente sobre los recursos naturales", establece que: "La nacionalización, la expropiación o la requisición (de empresas) deberán fundarse en razones o motivos de utilidad pública, de seguridad o de interés nacional, los cuales se reconocen como superiores al mero interés particular o privado, tanto nacional como extranjero." Esto fue utilizado en la expropiación de las concesiones petroleras de la America Oil Company por Kuwait en 1977 y, como recordó Sebastián Premici en Página 12, el tribunal de ese país reconoció la legitimidad de la expropiación y otorgó al inversor estadounidense una compensación menor a la reclamada.

Los demás reparos son propios de los que quieren volver a las políticas de los '90, los que insisten – a pesar de todas las experiencias en contra- que la mano invisible del mercado puede traer igualdad y desarrollo. El mercado sólo genera eso si a la vez hay un Estado que planifica, que organiza, que interviene.

Por otra parte, para los propios Estados Unidos, para la mayoría de países europeos, para China, para Japón, para Brasil y varios países del sudeste asiático el acceso a los recursos energéticos es considerado un tema de Seguridad Nacional.

Hasta la super liberal Margaret Thatcher fue conciente de esto. Cuando manejó la posibilidad de privatizar el sistema energético de Gran Bretaña puso como condición que no se privatizaran las plantas de energía nuclear. Cuando sus asesores le dijeron que, dado que el sistema funcionaba como una red donde no podía excluirse la energía nuclear de las otras, directamente resolvió que en esa área no se privatizara nada.

Y en materia específicamente petrolera, de las 20 principales empresas mundiales, 13 son estatales –o con mayoría estatal- y sólo 7 del sector privado, es decir, las empresas exclusivamente privadas en este campo no tienen actualmente preponderancia en la producción mundial de petróleo.

En síntesis, desde el Congreso y por iniciativa presidencial, nació una de las medidas más trascendentes, un hito, como dije, del camino iniciado en el 2003. Los desafíos para YPF ahora son enormes y requerirán –para llegar al autoabastecimiento y a una renta importante para la Nación y las provincias- de un manejo responsable y profesional, anclado al interés nacional y a la continuidad de un modelo o proyecto político que, como acaba de decir el premio nobel de economía Paul Krugman, a pesar de lo que dice "la cobertura de prensa" a la que estamos acostumbrados, "es una extraordinaria historia de éxito". (APP)



Diario La Capital

Lunes, 07 de mayo de 2012 10:56 | **Política**

## **La Unión Europea tomará medidas contra la Argentina**

El organismo internacional manifestó su preocupación por "una tendencia creciente de América Latina hacia el proteccionismo". También anticipó que "en los próximos días" revelará las sanciones que aplicará a Argentina. La Unión Europea (UE) está "preocupada por la tendencia creciente de proteccionismo en América Latina", dijo el comisario de comercio Karel De Gucht, durante una conferencia en Bruselas sobre las relaciones entre Europa y Brasil.

Por ello es que "tomaremos en los próximos días medidas contra Argentina", anunció, en represalia por la decisión del gobierno de Cristina Kirchner de expropiar el 51% de acciones en la petrolera YPF, que controlaba la española Repsol.

"La semana pasada vimos que Bolivia también tomó una medida similar al nacionalizar" la Transportadora de Electricidad (TDE), filial de Red Eléctrica de España (REE), agregó.

Todo ello genera problemas para "Argentina y Bolivia, a los que ser difícil obtener inversores internacionales". "Pero también para la Unión Europea, ya que nuestras empresas están directamente afectadas", precisó.

Al mismo tiempo, la agencia crediticia Moody's no descartó "nuevas expropiaciones" en países con débiles marcos institucionales, como Venezuela, Argentina o Bolivia aunque niega que las recientes nacionalizaciones de YPF en la Argentina y de Transportadora de Electricidad (TDE) en Bolivia sean un "presagio" de una tendencia en América Latina.

"En general, no vemos las recientes nacionalizaciones en Bolivia y Argentina como un presagio de una tendencia regional, sino como la confirmación de una creciente diferenciación entre los soberanos latinoamericanos con sólidos perfiles de crédito y favorables climas de inversión y otros donde estos elementos no están presentes", afirma Moody's.

En su informe económico semanal, la agencia explica que los contrastes en América Latina son "claros" y menciona en concreto el caso de Venezuela, donde el Gobierno ha mostrado una mayor disposición a nacionalizar empresas y no se puede descartar nuevas expropiaciones.

"Dadas las emergentes presiones sociales y políticas, nuevas expropiaciones no pueden descartarse", añade, según cosigna el portal del diario ABC de España.

La agencia crediticia defiende que países como Chile, México, Brasil, Perú y Colombia tienen "instituciones más fuertes", y apunta en concreto el caso de Perú, donde las preocupaciones por la llegada al poder de Ollanta Humala fueron "injustificadas" y su gobierno ha demostrado su compromiso con la continuidad política y su interés en diferenciarse de otros ejecutivos más intervencionistas.

---

Lunes, 07 de mayo de 2012 10:43 | Política

Fuente: <http://www.lacapital.com.ar/politica/De-aca-a-30-dias-se-estara-regularizando-la-operacion-de-YPF-20120507-0049.html>

## "De acá a 30 días, se estará regularizando la operación de YPF"

El senador kichnerista Aníbal Fernández aseguró hoy que a partir de la expropiación de YPF, comienza la etapa de "poner en funcionamiento" la petrolera para "llevarla al autoabastecimiento".

"Con la promulgación de la ley, termina la intervención de YPF y comienza el momento de que en el marco de políticas serias, y no como hizo Repsol, se pone en funcionamiento toda la capacidad de producción que tiene YPF y que tiene que llevarla al autoabastecimiento", dijo Aníbal Fernández en una entrevista esta mañana con Telefé. Agregó que "de acá a 30 días, se estará regularizando la situación de YPF, como dice la ley, y se llamará a una asamblea para designar el nuevo directorio y empezar a tomar las decisiones que lleven a la Argentina al autoabastecimiento".

La Cámara de Diputados sancionó el jueves la ley que dispone la expropiación del 51 por ciento de las acciones que estaban en poder de la española Repsol, que ya tenía media sanción del Senado.

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner promulgó el viernes la ley, e hizo pública la designación de Miguel Galuccio como director de la empresa.

El Boletín Oficial publicó en su edición de hoy la ley promulgada el viernes por la Jefa de Estado.

La presidenta había dispuesto la intervención de YPF al mismo tiempo que envió al Congreso el proyecto de ley para la expropiación del 51 por ciento de las acciones en poder de la española Repsol, para preservar el patrimonio de la empresa hasta que el Poder Legislativo aprobara la norma.

Aníbal Fernández destacó "el conocimiento que tiene el ingeniero Miguel Galuccio" del tema energético, y consideró que sumado a la logística y a las "políticas serias" que se tomarán "se pondrá en funcionamiento toda la capacidad productiva de YPF".

En este punto, hizo una diferenciación con la española Repsol, que "con sus políticas depredó la empresa y sólo buscó alternativas que le produjeran ventajas".

"El objetivo de Repsol era vaciar la empresa, y ahora lo que hay que hacer es revertir esa situación y, rápidamente, trabajar en la exploración y explotación, para obtener nuevas reservas certificadas y así salir a buscar socios internacionales que quieran invertir con la misma vocación de lograr el autoabastecimiento", consignó Aníbal Fernández.

Según dijo, esta nueva situación de YPF "impedirá la continuidad de las importaciones, que no se pierdan divisas y que se tenga ventaja en la fijación de precios".

---

Fuente: <http://www.telam.com.ar/nota/24324/>

07 de Mayo - 14:40hs

## El intendente de Cutral-Có sobre YPF: "Después de 20 años, la historia nos dio la razón"

### **Walter Pérez**

Ramón Rioseco, con 50 años de edad, está al frente del municipio de Cutral Có en su segundo mandato consecutivo, con un respaldo electoral superior al 80 por ciento en los últimos comicios. Es una ciudad emblema de YPF junto a Plaza Huinul.

### **Relacionadas**

La historia de Rioseco es muy particular. Nacido en Cutral Có en una familia humilde, aprendió el oficio del albañil a los 10 años junto a su padre, estudió, fue docente, concejal y en los años 1996 y 1997 fue uno de los actores centrales de la comisión de delegados de las puebladas de Cutral Có y Plaza Huinul que popularizaron los piquetes y los cortes de ruta en el país.

En diálogo con Télam recordó cómo empezó a trabajar con la pala y el fratacho hasta llegar a este presente.

"Empecé a trabajar a los 10 años. Trabajábamos muy bien porque en esa época con YPF había recursos y era muy bueno en lo que hacía. Aprendí en la obra con mi padre y trabajé hasta los 18 años en eso", indicó.

"Ahí me replanteé la vida y me puse a estudiar. Tenía dos amiguitos y siempre nos planteábamos que quería ser cada uno y que podíamos hacer por Cutral Có", señaló Rioseco.

"Siempre lo tuve como un objetivo ser intendente y a los 20 años empecé a militar y a soñar. No pensé que iba a ser tan complicado y que iba a venir semejante crisis", agregó.

Rioseco, en su despacho de la intendencia, distendido y mate en mano, repasa su vida y los acontecimientos que lo han tenido como protagonista en los últimos años.

"Lo primero que puedo decir es que la historia nos dio la razón. Creo que eso es lo más importante, porque después de casi 20 años la historia nos dio la razón de que el camino que habían tomado (la privatización de YPF) no era el correcto", expresó.

Señaló que "nosotros como pueblo salimos a la ruta. Siempre estuvimos en contra del proceso neoliberal, fuimos los precursores de la oposición a ese modelo. Tal vez la población, aunque no tuviera claridad conceptual ideológica, sabía que eso era malo".

"Era el instinto de supervivencia. Los actores políticos sí tenían claro cuál era un modelo y el otro, pero la gente sabía que el camino era equivocado en el sentido de la privatización de YPF", recordó.

Afirmó que "la recuperación de YPF para nosotros significa una reparación histórica porque para nosotros YPF es Cutral Có-Plaza Huinul, somos como indivisibles. Siempre nuestra suerte está echada de la mano de YPF, para bien o para mal".

Recordó que "en las últimas décadas fue para mal porque nos quedamos de un día para el otro con 7 mil desocupados. Esta política nefasta del "menemismo" nos diezmó dos generaciones, nos quedamos con los pobres, con los excluidos y nadie se hizo cargo de nosotros".

"Fueron muchos años de olvido, de exclusión, de falta de oportunidades, de estigmatización; los de Cutral Có, los piqueteros, teníamos el estigma para ir a otro lado, para buscar trabajo, `si es de Cutral Có, no lo tomes porque te hace quilombo'", asegura Rioseco que afirmaban muchos por esa época.

"Corrimos con el estigma más todo el proceso que nos hundió como sociedad y que compró el discurso neoliberal porque, convengamos, que lo hizo con el voto popular, Menem ganó dos veces", aseguró el jefe comunal.

"Salimos igual. Es una paradoja de la vida porque todo lo que hicimos lo hicimos solos con las carreras universitarias que logramos, las condiciones de infraestructura, la planificación, decidimos salir adelante", recordó.

"Con la exclusión, vino después la descomposición social, las barras, los grupos, la prostitución, la droga, el alcoholismo, el robo y nosotros tuvimos que superar todo eso, los traumas, la muerte (en alusión a Teresa Rodríguez), nos llevaron puestas dos generaciones con hijos que nunca vieron a sus papás levantarse temprano para ir a trabajar", graficó.

"Muchos discuten si estatizar o no, si respetar la seguridad jurídica. No me centro en lo que dicen los politólogos, o los opinólogos; me centro en que para pasarlo a manera práctica, no sé quién va a poner la plata pero la van a poner y para nosotros está bien porque una vez que pongan algo de todo lo que se llevaron, está perfecto"

---